



Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se dispone la publicación de la relación de los convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre de 2022

El artículo 21.2 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de les Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y el entes del sector público instrumental autonómico deben publicar en la página web institucional, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada. Además, se tiene que publicar también la motivación que justifique la utilización de la figura del convenio de colaboración y las razones que impidan la concurrencia de la oferta y excluyan la suscripción de un contrato administrativo o la concesión de una subvención (artículo 21.3 de la Ley 4/2011).

Por lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Disponer la publicación en la página web de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears de la relación de los convenios de colaboración suscritos en el primer cuatrimestre de 2022, junto con la motivación de la utilización de esta figura. Durante este período la Fundación ha suscrito los siguientes convenios:

- Convenio de cooperación educativa con la entidad UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA SLU para la realización de prácticas externas curriculares del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria.

Fecha de firma: 10 de enero de 2022.

- Acuerdo de prácticas profesionales no laborales del alumnado del certificado de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales con el CIPF Son Llebre.

Fecha de firma: 25 de marzo de 2022.



GOIB
/

- Acuerdo de colaboración con el CIPF Francesc de Borja Moll para el desarrollo de prácticas formativas en centros de trabajo del alumnado del ciclo formativo de Cuidados auxiliares de enfermería.

Fecha de firma: 1 de abril de 2022.

- Convenio de cooperación educativa con el INSTITUT OBERT DE CATALUNYA para la formación en centros de trabajo del alumnado del ciclo formativo de Integración social.

Fecha de firma: 25 de marzo de 2022.

Palma, 9 de mayo de 2022

La gerente

Alexandra Pavlovic Djurdjev